

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"LIRBOAGROUP CIA LTDA"**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 28 días del mes de marzo de 2014, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en La avenida JIMENEZ DE LA ESPADA N32-156 Y GONZALEZ SUAREZ de la ciudad de Quito D.M., se reúnen los SOCIOS de "LIRBOAGROUP CIA LTDA" bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
OFFIR ADAKI	1000	1000.00	50%
STERN KHEORISNOVICH AMON	500	500.00	25%
TZUK DAVID	500	500.00	25%
TOTALES	2000	2000.00	100%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía el señor Gustavo Soria Andrade. La Junta nombra como secretario Ad-Hoc al Sr. Offir Adaki.

Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de SOCIOS, el Presidente da lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2013

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013

Punto Tres: Destino de las Utilidades

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2013.

El presidente da lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2013.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2013, sin objeción alguna.

Punto Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2013.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, indicando que se cumplió con el presupuesto establecido para ese año.

Siendo así, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013; y la propuesta efectuada por el Gerente.

Punto Tres: DESTINO DE LAS UTILIDADES

La junta dispone que la utilidad presentada en el estado de resultados del año 2013 luego de las apropiaciones de ley, se acredite en la cuenta Utilidades Acumuladas de ejercicios Anteriores.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

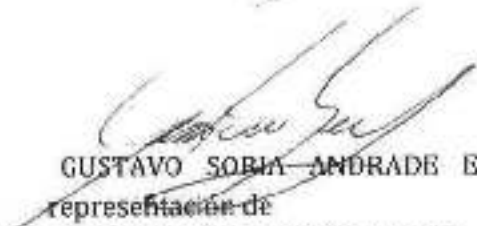
Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de SOCIOS, siendo las 18H30 se levanta la sesión.



OFFIR ADAKI

SOCIO



GUSTAVO SORIA-ANDRADE En
representación de
STERN KERSHENOVICH AARON

SOCIO



JORGE SORIA-ANDRADE

En representación de

TZUK DAVID

SOCIO



GUSTAVO SORIA-ANDRADE
PRESIDENTE DE LA JUNTA